DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Revista Eje Comercial

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

AÑO 3 - EDICIÓN 04 - ENERO-JUNIO 2018 - LIC. EN TRAMITE

Cámara de Comercio

Adquirió vehículo para fortalecer la presencia Institucional en la región

Pasión Caquetá
una puerta al ecoturismo en la Región
Pág 6

Aplicación del Código
Nacional de Policia en las Cámaras de Comercio
Pág 9

Cámara de Comercio
junto con las Autoridades de Caquetá le hacen frente a la extorsión en esta Región del País
Pág 12

Contenido

3 **EDITORIAL**
LA GERENCIA MODERNA

6 **PASIÓN CAQUETÁ,**
EL MANANTIAL

7 **NUEVA OFICINA**
EN CARTAGENA DEL CHAIRÁ

8 **CÁMARA DE COMERCIO**
HIZO PRESENCIA EN FERIA ANATO

10 **NUEVAS OFICINAS**
CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA

11 **PROGRAMA**
"DE LA MANO CON EL COMERCIANTE"

13 **CÁMARA DE COMERCIO**
LE HACE FRENTE A LA EXTROSIÓN EN CAQUETÁ

14 **CAQUETÁ DE MODA**
EVENTO DE MODALAJE

16 **INAUGURACIÓN**
PERIODICO SEMANA RURAL

17 **CÁMARA DE COMERCIO**
ADQUIRIÓ VEHÍCULO NUEVO

18 **COLUMNA DE OPINIÓN**
¿COMERCIANTES O SOBREVIVIENTES?

20 **INFORME DE GESTIÓN**
AÑO 2017

24 **CÁMARA DE COMERCIO**
REALIZARÁ 2da FERIA DEL LIBRO

26 **LENTE CAMERAL**
EVENTOS

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Representantes del Comercio

PRINCIPAL

HERNANDO ANTONIO JARAMILLO CORREA
FABIO ALEJANDRO VALBUENA PINEDA
CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA
EDWARD GONZÁLEZ LÓPEZ
(ESTACIÓN DE SERVICIO EL CUNDUY)

SUPLENTES

ÁLVARO MORA DUARTE
GUSTAVO ALBERTO ÁNGEL PABÓN
JHON JAIRO LÓPEZ GONZÁLEZ
DIANA LORENA RAMOS LOZANO
MIGUEL ANTONIO CLAROS PENNA

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO

ANDRÉS CARMELO VAZCO RODRÍGUEZ
JAIRO ENRIQUE PEÑA BERNAL

PRINCIPAL JUNTA DIRECTA

CHRISTIAN LEONARDO FIERRO FIGUEROA

PRESIDENTE EJECUTIVO

JUAN CARLOS ROJAS TORRES

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

CARLOS FABIAN IRIARTE PASTRANA

ASESOR DE PRENSA

JEFERSON MONTAÑA MOLINA

EDITORIAL

LA GERENCIA MODERNA

Es un hecho reconocido universalmente, que las gerencias de las empresas pertenecientes a todos los sectores económicos y a todas las clases que determina el Código de Comercio, está pasando por un cambio tan importante como necesario. El cambio, que se identifica con unas tendencias nuevas, obedece entre otras razones a la imperiosa necesidad de responder y ajustarse a las nuevas realidades, como anota Peter Drucker.

En la actualidad, con temas macroeconómicos como la apertura económica, la internacionalización y la globalización, ninguna empresa, pequeña, mediana o grande, inclusive las mismas administraciones departamentales y municipales, puede continuar con unas normas, directrices o métodos administrativos que, si bien es cierto que fueron efectivos en años pasados, inclusive en décadas, hoy no se identifican ni responden a las exigencias de las comunidades, ni mucho menos a los comportamientos económicos de las regiones, menos aún del mundo.

Por eso, y gracias al Plan Estratégico que presentamos ante la Junta Directiva de la entidad cameral, y donde unos de los principales ejes era la de la Descentralización Administrativa, en el entendido de que su significado puede variar en parte debido a las diferentes formas en que se aplica, como por ejemplo el enfoque de dinámica que se le quiera dar a la empresa como un único fin de hacer más efectiva y ordenados los procesos que se pretenden desarrollar.

Nuestro Plan Estratégico busca no solo acercar más la Cámara de Comercio a ejercer con un criterio global, siguiendo los conceptos modernos de productividad, competitividad e innovación. Además, incluir dentro de la gestión administrativa las tecnologías de punta, las cuales se modifican y se expanden a ritmos increíbles.

Debo decir ante todo lo anterior, es que necesariamente, queremos innovar en la forma de gerenciar, llevando acabo la integración total de todos y cada uno de los empleados con el conocimiento y manejo de los diferentes programas y proyectos para que se pueda interactuar de una manera más eficaz con nuestros empresarios, comerciantes y comunidad en general.

Hemos recorrido casi la totalidad de los municipios del departamento, aún nos faltan algunos, esperamos poder lograr este objetivo llevando ideas de negocios, programas de emprendimiento e innovación que nos permitan ser más competitivos no solo en los mercados locales sino internacionales y así ejercer una mayor dinámica a la economía local.

Adicionalmente, es necesario considerar como tendencia actual a la responsabilidad social empresarial. Ninguna gestión gerencial debe dejar a un lado esa obligación no solo por el papel que la entidad tiene en la sociedad, sino porque altos porcentajes de familias, instituciones educativas, Juntas de Acción Comunal y sociedad en general requieren de nuestra solidaridad.

La gerencia moderna es de todos, es de tomarnos de la mano, es no mirar color político, es impartir cultura ciudadana, es descentralizar para ser más efectivos y no marginar la posibilidad de crecer a ritmos más acelerados y acertados para bien de nuestra economía local.

Finalmente, es necesario decirles a los empresarios, comerciantes y sociedad en general, que este modelo de gerencia no es nada diferente a que vamos a continuar acercándonos más a ustedes, continuaremos con el sano propósito de poder lograr que seamos más competitivos, continuaremos con nuestros objetivos de traer recursos de cooperación internacional para desarrollar proyectos productivos e innovadores en la región, continuaremos solicitándole al gobierno nacional los recursos de inversión en todas las destinaciones para que verdaderamente haya una reactivación económica. Por lo anterior, impulsaremos el desarrollo regional para bien del CAQUETA.

Juan Carlos Rojas Torres
Presidente Ejecutivo

De acuerdo con el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, Juan Carlos Rojas Torres, el 65% de los comerciantes del departamento renovaron la matrícula mercantil

CÁMARA DE COMERCIO ENTREGÓ BALANCE DE LA JORNADA DE RENOVACIONES DE REGISTROS MERCANTILES

Durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2018, La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, dispuso de un equipo de funcionarios para recorrer el departamento e invitar a los propietarios de establecimientos de comercio para que realizaran a tiempo la renovación de la matrícula mercantil antes del 31 de marzo, tiempo otorgado por la Superintendencia de Industria y Comercio para realizar este importante trámite.

El Presidente de La entidad gremial entregó un balance positivo de la jornada que se extendió hasta las 6:00 pm del sábado 31 de marzo "Los Comerciantes han entendido que renovar durante los plazos exigidos por la superintendencia de Industria y Comercio les trae muchos beneficios, de hecho nosotros como Cámara de Comercio les evitamos posibles sanciones a aquellos propietarios de establecimientos de comercio que no hayan renovado, pero que si no los hicieron dentro de los plazos van a ocupar la lista de los comerciantes informales" Puntualizó Juan Carlos Rojas.

El Dirigente Gremial aseguró que la entidad ya realizó el cruce de información con la superintendencia de Industria y Comercio para que ellos realicen las sanciones correspondientes "La Superintendencia ha priorizado al Caquetá dentro de los 15 departamentos que van a visitar a fin sancionar a comerciantes y empresarios que no hayan renovado la Matrícula Mercantil a tiempo y el Registro Nacional de Turismo" indicó Rojas Torres.

A 31 de marzo de 2018 en Caquetá, 7500 comerciantes renovaron la matrícula mercantil a tiempo, lo que significa que un 65% de los propietarios de establecimientos de comercio de esta región del país realizaron este trámite que en comparación con el año anterior aumentó en 600 comerciante s que entraron a la formalidad.

El municipio de Milán, fue la localidad del departamento en donde se mantuvo el mismo número de comerciantes que renovaron el registro mercantil, en los demás municipios el registro de matrículas aumentó.

El funcionario también dio a conocer las sanciones que acarreara el no haber renovado a tiempo "Hasta con 17 salarios mínimos mensuales legales vigentes y el cierre de los establecimientos de comercio de acuerdo al nuevo Código Nacional de Policía".

Los Comerciantes que aún en este tiempo no han renovado el registro mercantil de sus establecimientos de comercio se pueden acercar a las instalaciones de la entidad gremial para realizar este trámite y así evitar futuras sanciones.

Incentivos Tributarios y Generación de Inversión bajo el modelo ZOMAC

Por: Cesar Augusto España Palomares
Contador Público - Especialista en Gerencia Tributaria
Coordinador del Centro de Atención Empresarial

La reforma tributaria ley 1819 trajo en sus artículos 235 al 237, beneficios tributarios para las empresas que se crearon bajo cualquier modalidad societaria a partir de la promulgación de la ley, en las ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO "ZOMAC". En la ley no se estableció qué municipios de Colombia serían considerados como zonas más afectadas por el conflicto, y así poder acceder al beneficio. Por esta razón todos los empresarios que se crearon a partir del 29 de diciembre de 2016 en principio podrían ser beneficiarios; en el mes de octubre casi diez meses después sale el decreto 1650 de 2017, el cual define aspectos muy importantes al momento de poder acceder a los beneficios tributarios planteados por la ley 1819, como lo son la palabra ZOMAC en la razón social, los mínimos de inversión, los mínimos de empleabilidad y algo muy importante los municipios que fueron considerados ZOMAC; es así como el Decreto 1650 de 2017 toma relevancia, pues se genera la inquietud en los empresarios que se constituyeron desde el 29 de diciembre de 2016, qué hacer si en su razón social no contienen la palabra zomac, y no tenían los mínimos establecidos de inversión y los mínimos de empleabilidad, dilema al cual los empresarios optaron por ajustar para así poder acceder a los beneficios.

No obstante muy pocas sociedades a la fecha se han ajustado a lo establecido por el decreto reglamentario, es decir se crearon desde la promulgación de la ley pero a la fecha no han reformado sus estatutos en lo concerniente a la razón social, como uno de los requisitos establecidos por el decreto.

La cámara de comercio en el marco de un convenio con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y Confecámaras, viene socializando los beneficios tributarios que se tienen en las zonas más afectadas por el conflicto. A nivel empresarial se considera un excelente beneficio ya que los 344 municipios de Colombia donde la pobreza multidimensional es mayor al 49%, que además tienen una gran debilidad institucional; es decir, que no tienen capacidad de generar sus propios ingresos fueron tenidos en cuenta. También en aquellos donde en los últimos 10 años el conflicto ha sido particularmente intenso, bajo el indicador del Departamento Nacional de Planeación que mide la incidencia del conflicto, tomando aquellos territorios donde fue medio, medio alto o alto; y finalmente aquellos municipios que no están muy cerca de las capitales, así las cosas el Caquetá fue priorizado en sus 16 municipios incluyendo la capital como zonas más afectadas por el conflicto zomac. Esto quiere decir que los empresarios bajo cualquier modelo societario en los municipios del departamento del Caquetá tendrán progresividad en el impuesto de renta, Así las cosas, para las micro y pequeñas empresas, entre 2017 y 2021, la tarifa será del 0%; entre 2022 y 2024, será del 25%; entre 2025 y 2027, será del 50%; y del 2027 en adelante la empresa deberá pagar el 100% de la tarifa y para las medianas y grandes empresas, entre 2017 y 2021, la tarifa será del 50%; entre 2022 y 2024, será del 75%; entre 2025 y 2027, será del 75%; y del 2027 en adelante, será del 100%.

El artículo 238 de la ley 1819 que fue reglamentada por el decreto 1915 de 2017, también trajo un tema muy importante para las zomac, que es obras por impuestos; este es un modelo peruano que aunque no es un beneficio tributario sino una modalidad de pago del impuesto de renta; puede generar inversión en los municipios afectados por el conflicto.

Desde mi punto de vista le llegó la hora al Caquetá, pues bajo la modalidad de obras por impuesto cualquier empresario colombiano que quiera acogerse a esta modalidad de pago de su impuesto de renta puede escoger cualquiera de los 344 municipios de Colombia para que el 50% de sus impuestos bajo los reglamentos establecidos en el decreto 1915 se inviertan en obras de intereses a la comunidad y así las empresas desarrollen responsabilidad social empresarial. Se necesita entonces el liderazgo de todos los estamentos del departamento para generar proyectos de inversión que cumplan los requisitos y así poder conseguir los inversionistas que los financien que no serán otros que los mismos empresarios.

Pasión Caquetá,
Una apuesta al Ecoturismo en la Región

A 15 minutos de Florencia la Reserva el Manantial busca convertirse en el atractivo turístico del pos conflicto en Caquetá.

Es una iniciativa para el fortalecimiento e inclusión económica para los habitantes de las 70 parcelas ubicadas en la vereda el Manantial, zona rural de Florencia y que busca aprovechar los recursos naturales y turísticos que tiene esta reserva y construir una empresa comunitaria.

El proyecto es financiado con recursos de ACDI VOCA programa de alianzas para la reconciliación de la agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional y ejecutado por la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, además la iniciativa apoyada por varias instituciones en las que se encuentran, el Ejército Nacional con su programa Pasión Caquetá, Junta de Acción Comunal el Manantial, Universidad de la Amazonia, Gobernación de Caquetá , Alcaldía de Florencia, Sena y Corpoamazonia.

La idea de este proyecto además de apoyar el desarrollo de iniciativas que aporten al turismo, es dejar una empresa legalmente constituida que oferte productos y servicios en todo lo relacionado con el turismo.

Erika Restrepo Tovar asegura que Fernando Hoyos, miembro activo de la comunidad el Manantial es uno de los pioneros de este proyecto que desde hace 18 años se viene gestando en la reserva eco turística el Manantial, a 15 minutos de la Capital de Caquetá ¨En este sitio habitan dos comunidades indígenas, los Huitoto y koreguajes, etnias que también se han dado cuenta del potencial turístico que tienen para ofertar a propios y visitantes¨ Puntualizó Erika Restrepo Tovar Coordinadora del Proyecto Pasión Caquetá.

En la Actualidad las familias de la reserva el Manantial, han recibido formación por parte de profesionales de la Cámara de Comercio en temas de Reconciliación, que se denominan, talleres de ¨enfoque de reconciliación¨ y de ¨decido ser¨ que buscan mejorar el tejido social y que empoderen a la comunidad sobre los recursos naturales con los que cuentan, Erika Restrepo indicó además que esta población ha recibido formación en comunicación acertada, turismo y sostenibilidad ambiental, creando una escuela de turismo en la que se capacitan 150 personas entre jóvenes y adultos.

La Coordinadora del Proyecto también manifestó que al finalizar esta primera fase de la iniciativa, es decir en el mes de noviembre, los habitantes de esta zona del departamento tengan además de una empresa legalmente constituida un espacio para ofertar capacitaciones y servicios a los ciudadanos tanto del departamento como turistas que llegan a esta región del país.

Cartagena de Chairá

cuenta con sede propia de la Cámara de Comercio

Los Comerciantes y Empresarios del municipio de Cartagena de Chairá cuentan con una oficina propia de la Entidad Gremial en esta parte del departamento.

En un acto sobrio y con presencia de Empresarios y propietarios de establecimientos de comercio del municipio de Cartagena del Chairá se realizó el cóctel de apertura de la nueva oficina de la Entidad en esta localidad del norte del departamento.

En el evento hizo presencia el Párroco de la iglesia San Pedro Claver del municipio de Cartagena del Chairá, el Comandante de la Estación de policía de este municipio, William Martínez, Alexander Susunaga Cometa Fiscal seccional de Cartagena del Chairá, Cesar España Palomares, Coordinador del Centro de Atención Empresarial y Juan Carlos Rojas Torres, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá.

Durante el acto de inauguración los asistentes, en su mayoría comerciantes tuvieron un espacio para expresar inquietudes relacionadas con el registro de sus establecimientos, además conocer las estrategias que implementarán las autoridades de esta población para combatir la inseguridad que según los comerciantes los está afectando.

Por su parte el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, Juan Carlos Rojas Torres, agradeció a la Junta Directiva de la Entidad por el respaldo que le han dado a todas las iniciativas y estrategias que se vienen implementado bajo su administración, Rojas Torres indicó que una de ellas es la descentralización de la Entidad.

Así mismo, los comerciantes expresaron su agradecimiento a la entidad por hacer realidad este compromiso de que su municipio cuente con una sede propia, lo cual mejorará la realización de los trámites que requieran los propietarios de establecimientos de comercio y Empresarios de esta parte del departamento que han demostrado aumentar los índices de la formalidad en la región.

Para los Empresarios la nueva oficina permitirá desarrollar e impulsar las ideas de negocios de los emprendedores de esta parte del departamento que en años anteriores tenían que transportarse hasta la capital Florencia para matricular y renovar establecimientos.

En la Actualidad la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá cuenta con 3 sedes, ubicadas en Florencia, San Vicente y Cartagena del Chairá y puntos de atención en los municipios de El Doncello, El Paujil y Puerto Rico.

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá hizo presencia en la Feria Anato 2018

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá Junto con varias instituciones del departamento hizo presencia durante la realización de la versión número 37 de la Vitrina Turística más grande de Colombia, Anato 2018. En Bogotá en las instalaciones de Corferias, la entidad gremial a través de 30 empresarios del turismo de esta parte del país, mostró el departamento de Caquetá como una de las regiones que busca convertirse en el mayor atractivo turístico.

Durante los 3 días que dispuso la organización de la Feria de Anato en Corferias, los expositores de Caquetá, en su mayoría, empresarios del turismo, vendieron al departamento, como una de las regiones con mayor riqueza natural, en fauna y flora, además del avistamiento de aves, lo que generó en los visitantes de otras partes del país, curiosidad y deseo por conocer el Caquetá, un departamento que se ha esforzado por cambiar la imagen que dejo el conflicto armado durante décadas.

En la Feria de Anato 2018, asistieron más de 37 mil personas, 36 destinos internacionales y 25 nuevos expositores que sin duda generó una dinámica a la economía nacional, estas cifras generaron optimismo a los empresarios de Caquetá, quienes manifestaron sus intenciones de continuar trabajando por el turismo en la región, de una manera sana y responsable con el medio ambiente.

Para la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, los resultados de la participación en la vitrina comercial más grande del país, son sobresalientes, la entidad gremial apoyo a varios empresarios que a través de empresas legalmente constituidas ofrecen paquetes turísticos que generan además de empleo, una buena y mejor imagen al departamento.

En este escenario turístico y comercial, la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, logró realizar varios contactos con empresarios de otras regiones del país

que están interesados en conocer Caquetá y visitar los destinos turísticos que a través de los empresarios de la región pudieron observar, según Wilmer Cárdenas Rodríguez, Director de Promoción y Desarrollo de la Entidad Gremial, la Feria de Anato continúa siendo el espacio para visibilizar los atractivos naturales con los que cuenta la región amazónica ¨ Los Turistas extranjeros y Nacionales buscan otros atractivos turisticos en regiones como el sur del país¨ Puntualizó el Funcionario.

Aplicación del Código Nacional de Policía en las Cámaras de Comercio

Con la implementación del Nuevo Código de Policía en todo el territorio Nacional, las Cámaras de Comercio del país trabajarán de la mano con las autoridades, es por eso que es importante que los comerciantes de Caquetá conozcan los derechos y deberes que trae esta nueva normatividad. Cesar España Palomares Coordinador del Centro de Atención Empresarial de la Entidad Gremial asegura que los propietarios de establecimientos de Comercio que ofrecen servicios de venta y consumo de licor, son quienes con mayor frecuencia infringen la ley. ¨Muchas tiendas de barrio están vendiendo bebidas alcohólicas dentro de los establecimientos sin tener autorización de uso de suelo por parte de la Alcaldía local, esta práctica está señalada en el Nuevo Código Nacional de Policía como una infracción a la norma y por consiguiente nuestros comerciantes lo deben saber¨ puntualizó el funcionario.

Para el caso de los establecimientos de comercio que ofrecen servicios sexuales, el Nuevo Código de Policía establece que está actividad económica es vista como una actividad de alto impacto y por eso se hace necesario que los comerciantes en el momento que requieran registrar el establecimiento deberán cumplir con el certificado de uso de suelo, de lo contrario no podrá iniciar el proceso de matrícula o modificación de la actividad económica.

Otro de los procedimientos que se están ejecutando con la aplicación del nuevo Código de Policía, es el seguimiento a los establecimientos de comercio en general con las autoridades, esto con el propósito de verificar si los propietarios de los establecimientos están cumpliendo con toda la normativa vigente para poder estar abierto al público¨ Si no se tiene esa normativa pueden ser sujetos de multas, tipo 1 , tipo 2 , tipo 3 , tipo 4, pero la más alta que se establece puede estar alrededor de los ochocientos treinta mil pesos, por no cumplir con los requisitos de estar abierto al público, como el uso de suelos, Sayco y Acinpro o propiedad intelectual, ellos pueden ser acreedores a sanciones y multas que van a generar problemas a la hora de realizar cualquier trámite ante la Cámara de comercio, es decir si el dueño de una negocio tiene una multa vigente desde hace más de seis meses , este no podrá realizar procedimientos para matricular o modificar información de una establecimiento comercial hasta que la persona este al día con las multas por infracciones, ya sean de tránsito, comercial¨ Indicó Cesar España Palomares.

El Funcionario también fue enfático en manifestar que esta decisión es por orden judicial y que está establecida dentro de la normatividad del Código Nacional de Policía.

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

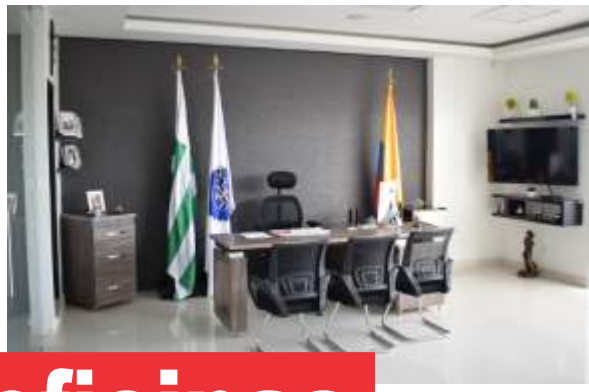

Cuenta con nuevas oficinas

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, buscando mejorar el servicio y la atención a los comerciantes del departamento, remodeló a finales del año 2017, el edificio administrativo de la entidad gremial. Juan Carlos Rojas Torres, Presidente Ejecutivo, aseguró que esta inversión en el aérea administrativa se dio gracias al respaldo de la Junta Directiva, en cabeza del Presidente, Christian Leonardo Fierro.¨ Las remodelaciones se ejecutaron en el área Administrativa, Presidencia y en las Oficinas de Promoción y desarrollo, las cuales consistieron en acondicionar estas zonas del edificio de la entidad, así como también, la adecuación del auditorio del piso 3 y la salas de conciliación y Juntas¨ puntualizó Juan Carlos Rojas.

El Dirigente Gremial manifestó que dentro de esta inversión, también se fijó, el mejoramiento del cableado eléctrico interno¨ Lo que se hizo fue cambiar el cableado estructurado interno, desde el primer piso hasta el tercer piso, cableado que se encontraba obsoleto y que era necesario cambiarlo¨ indicó Juan Carlos Rojas.

Entre tanto Juan Carlos Rojas Torres señalo que, los escritorios, sillas y equipos de sistemas de los funcionarios fueron mejorados, así mismo que el mobiliario de la sala de Juntas de la Presidencia ejecutiva fue remodelado en su totalidad¨ Estos cambios tienen como propósito mejorar la atención a comerciantes, empresarios y todo tipo de personas que buscan el apoyo de la entidad gremial¨ manifestó el dirigente.

Desde hace veinte años, la Cámara de Comercio, no contaba con una restructuración y modernización de las oficinas, ni mucho menos del mobiliario, iniciativa que permitirá mejorar la imagen de la institución que representa a los comerciantes ¨ Adicionalmente se cambió el techado del edificio administrativo y la instalación de un circuito cerrado de televisión que permitirá brindar aún más la seguridad de quienes visitan las instalaciones de la entidad¨ aseguró el Presidente Ejecutivo.

Los arreglos locativos tuvieron un costo de trescientos treinta y cinco millones de pesos, el dirigente gremial, destacó que esta inversión busca también valorizar el actual edificio donde se encuentra ubicado el aérea administrativa de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá.

CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN

Ofrecemos Métodos Alternativos de Solución de Conflictos -MASC- que facilitan la solución de las diferencias que puedan presentarse en el ejercicio de la actividad económica.

- Menor tiempo y menores costos
- Calidad y plenos efectos legales
- Imparcialidad y confianza
- Menores riesgos
- Privacidad y confidencialidad
- Especialización e idoneidad

Mayor información: PBX 4353939 ext. 120

Programa “de la Mano con el Comerciante” visitó los 16 municipios de Caquetá durante el primer semestre de 2018

La Iniciativa denominada ¨DE LA MANO CON EL COMERCIANTE¨ estrategia que busca motivar e incentivar y sobre todo capacitar a propietarios de establecimientos de comercio legalmente constituidos, recorrió las 16 localidades del departamento de Caquetá durante el primer semestre del año 2018, lo que además de generar una mayor presencia institucional en la región, fue llevar capacitación, información y asesoría a los empresarios de esta parte del país. Convirtiéndose así, en un mecanismo que pretende acercar a la entidad gremial con el comerciante.

El avance que ha tenido la iniciativa ¨De la Mano con el Comerciante¨ en Caquetá ha sido exitosa, así se ve reflejado, en la participación de los comerciantes en las distintas actividades de formación que adelantan los profesionales que actualmente trabajan en la entidad en su recorrido por el departamento.¨ Llevamos temas de formación, sensibilización, innovación y matrícula mercantil¨ Puntualizó Diana Marcela Trujillo, Lider del Programa.

Según la Funcionaria, para el segundo semestre del año, la Cámara de Comercio, buscará de nuevo visitar a todos los habitantes de la región, y de esa forma, brindar una mejor y mayor atención a los generadores de la economía.¨ Los comerciantes se encuentran muy contentos con nosotros por estas visitas que realizamos a sus establecimientos, el programa de la mano con el comerciante ha generado más confianza entre la entidad y los empresarios¨ indicó Diana Marcela Trujillo.

Durante el desarrollo del Programa de la mano con el comerciante, se ha logrado llegar a los rincones más apartados de la región. Según la Lider del Programa, la iniciativa ha permitido que los propietarios de establecimientos de comercio manifiesten sus inquietudes ¨ Estamos fortaleciendo la confianza con los empresarios, mediante formaciones y capacitaciones que ellos nunca la había recibido.¨ señaló Diana Trujillo.

Con esta estrategia empresarial, ha nacido otra iniciativa, con la que se busca llegar al pequeño comerciante¨ DE LA MANO CON EL COMERCIANTE AL BARRIO¨ es una metodología que inició en el mes de mayo y con la que se busca acercar aún más a los pequeños comerciantes, entre ellos, tenderos, carniceros, entre otros para apoyarlos en las iniciativas que tengan para aumentar sus ventas, proyectos de formalización y microcréditos, en conclusión, atender todas sus necesidades¨ manifestó la funcionaria.

Sonrisas de Vida

Para el mes de Octubre del presente año, las directivas de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, tienen programado, realizar una vez más, la jornada de responsabilidad social, SONRISAS DE VIDA, actividad que busca atender de manera gratuita a niños, niñas adolescentes y adultos con Labio Leporino, Paladar Hendido y secuelas por quemaduras. La jornada se desarrollará desde el 24 al 27 de octubre, en las instalaciones del Hospital María inmaculada.

Los interesados en inscribirse, lo podrán hacer en los centros de salud del departamento, a partir del mes de septiembre, los sitios habilitados para esta importante jornada son las instalaciones de la Cámara de Comercio, Hospital María Inmaculada y Centro de Salud de los municipios del departamento.

La Actividad contará con la presencia de cirujanos plásticos y reconstructivos de renombre a nivel nacional, como, Santiago Merchán, Andrés Ferro, Celso Bohórquez y por Florencia, el Cirujano Maxilofacial, Víctor Leopoldo Calderón.

Para la versión número 12 de la jornada sonrisas de vida, se buscará atender al mayor número de pacientes que en anteriores años han recibido atención, esto con el propósito de dar continuidad a los procesos médicos¨ La Jornada que se realiza cada año y que por lo regular, busca atender a niños y niñas con labio leporino, paladar hendido y secuelas por quemaduras, también recibirá los adultos que así lo requieran, esta jornada gratuita no tiene excepciones y además es gratuita¨ Puntualizó Patricia Liévano Cardona Lider de la Jornada Sonrisas de Vida.

PQR'S

Petición Quejas, Reclamos y Sugerencias

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caqueta ha implementado el Sistema Peticiones, Quejas, Reclamos o sugerencias PQR'S, para ello cuenta con buzón físico, virtual a través de la página Única

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

Atención Telefónica en Call Center (4353939) Ext.101,
E-mail: cinterno@ccflorencia.org.co
contactenos@ccflorencia.org.co

Cámara de Comercio junto con las Autoridades de Caquetá le hacen frente a la extorsión en esta Region del País

El Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, Juan Carlos Rojas Torres, junto con los Comandantes de Gaula de la Policía y el Ejército iniciaron la ejecución de la operación CEO, la cual consiste en visitar uno a uno los comerciantes del Florencia y los 15 municipios restantes con el propósito de informar e incentivar a los propietarios de establecimientos de comercio para que denuncien cualquier tipo de llamada extorsiva, la iniciativa también tiene como objetivo disminuir este flagelo en el departamento.

Durante la jornada, los uniformados acompañados de funcionarios de la entidad gremial, visitaron a los empresarios y comerciantes de Florencia, inicialmente para darles a conocer en que consiste la iniciativa y que se motiven a denunciar cualquier hecho irregular que afecte sus finanzas y sobre todo la vida de ellos y sus familias.

Juan Carlos Rojas Torres, Presidente de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, aseguró en el departamento si se han presentado casos de extorsión, pero que con el apoyo de las autoridades sean podido mitigar, por tal razón, el funcionario invitó a los comerciantes a denunciar y confiar en la fuerza pública. A su vez Rojas Torres, envió un mensaje a los grupos de delincuencia organizada y disidencias de las Farc para que dejen a un lado esta práctica ilegal a los comerciantes , quienes son los que dinamizan la economía local y a su vez generan empleo en la región.

Por su parte el Comandante del Gaula de la Policía, Capitán Alex Ochoa manifestó que la modalidad más utilizada por los delincuentes para realizar llamadas extorsivas son quienes se encuentran al interior de los centros carcelarios¨ Los delincuentes que se encuentran en centros carcelarios del país son, en su mayoría los que se dedican a extorsionar a comerciantes y comunidad en general, por tal razón invitamos a los propietarios de establecimientos de comercio que acudan a las autoridades para brindar asesorías oportunas y no sean el blanco de la delincuencia.

Caquetá de Moda

on la participación de más de 30 empresarios de la región, se realizó en el Auditorio principal del Centro Empresarial de la Cámara de Comercio, un evento denominado ¨CAQUETÁ DE MODA¨ , actividad liderada por la entidad gremial y apoyada por el empresario Alfredo Montañez. Para Wilmer Cárdenas Rodríguez, Director de Promoción y Desarrollo de la entidad, este tipo de espacios permiten que las empresas de la región, en este caso, las tiendas de moda y diseñadoras caqueteñas, tuvieran la oportunidad de dar a conocer al público toda la mercancía, productos y vestuarios de moda ¨ Fue un evento que estuvo a la altura de las grandes ciudades de país, consideramos que este tipo de espacios, es viable seguirlos patrocinando porque es la manera de mostrar lo que tienen las tiendas de moda y diseñadores¨ aseguró el funcionario.

El objetivo de la realización de este tipo de espacios por parte de la cámara de comercio es generar desarrollo mercantil y comercial, además de apoyar a los empresarios que cada día se esfuerzan por mejorar sus diseños y resaltar a la región en sus prendas. Lo más importante es creer en nuestros comerciantes y generar confianza en ellos mismos y así hacer crecer a este sector comercial del departamento que viene en crecimiento.

FOTO: GOOGLE

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá "DIJO"

presente en la inauguración del periódico semana rural

El pasado viernes 2 de marzo en las instalaciones de la Institución Educativa la Esperanza de la Urbanización la Gloria en la ciudad de Florencia, se realizó la inauguración oficial del Periódico Semana Rural, iniciativa liderada por ACDI/VOCA Y Agencia para el Desarrollo Internacional, USAID, apoyada por la Revista Semana y que busca contar las ideas de negocio que ejercen campesinos de Caquetá.

Durante el lanzamiento del Periódico Semana Rural, los emprendedores de esta parte del país dieron a conocer los productos que se cultivan en Florencia su capital y en el resto de los demás municipios, en el evento hicieron presencia varias instituciones, las cuales apoyan las diferentes iniciativas y proyectos que llevan a cabo campesinos y empresarios de la región.

Para la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, como operador del proyecto PASIÓN CAQUETÁ, que se desarrolla en la Reserva Eco Turística el Manantial es importante que la Revista Semana se interese por conocer las ideas de negocio que se gestan desde esta región del sur del país y por eso apoya incondicionalmente este tipo de aportes que realiza este medio de comunicación.

El Periódico Semana Rural realizará 1 publicación en el primer fin de semana de cada mes, en él cada región

tendrá la oportunidad de mostrar los atractivos y las cosas positivas de la región para publicar.

El evento en que participaron varios estudiantes de diferentes instituciones educativas de Florencia y empresarios agropecuarios y del turismo cerró con actividades académicas y culturales.

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

adquirió vehículo para fortalecer la presencia institucional en la región

Con el objetivo aumentar la presencia de funcionarios de la cámara de comercio de Florencia para el Caquetá en los municipios del departamento, la entidad gremial con autorización de la Junta Directiva adquirió una camioneta tipo Vans para el transporte de los profesionales de la institución hacia las localidades de esta región, según el Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio Juan Carlos Rojas Torres, la iniciativa de tener un vehículo en el que tuviera capacidad para transportar un número considerado de funcionarios hacia todos los rincones del departamento, nació por la necesidad de responder las inquietudes de los comerciantes que exigen mayor presencia institucional en sus localidades.

Según Juan Carlos Rojas Torres, Presidente Ejecutivo de la entidad gremial la compra de este vehículo tipo Vans es la continuidad de la descentralización que ha venido desarrollando en su administración como representante de los Comerciantes en Caquetá, Rojas Torres manifestó que desde hace varios meses presentó el proyecto a la Junta Directiva de la entidad, los cuales tuvieron a bien apoyar esta iniciativa para el beneficio de los comerciantes de la región.

La movilización de los funcionarios hacia los municipios de Caquetá permitirá apoyar los proyectos productivos, ideas de negocio, capacitaciones, emprendimiento, innovación, formalización y lo más importante, llevar proyectos sociales, donde se recuperan parques en los municipios, instalando cestas de basura con logos de la cámara de comercio en sitios estratégicos para que la comunidad cuide y además mantengan las zonas y senderos turísticos en óptimas condiciones para el disfrute de propios y visitantes.

El vehículo tuvo un costo de ciento cincuenta millones de pesos, la camioneta tipo Vans permitirá movilizar a 17 funcionarios hacia todos los rincones del departamento para llevar formación a comerciantes que han pedido la presencia de la entidad.

CAE
Centro de Atención Empresarial

El Centro de Atención Empresarial CAE, es un servicio que la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá pone a disposición del sector productivo, para adelantar el proceso de Creación y Constitución de Empresas el cual se reduce a un único paso. Es decir que con un solo trámite, el empresario puede dar inicio a sus actividades comerciales. El empresario podrá gestionar todas sus obligaciones y documentos en un solo lugar a partir de trámites más sencillos, ágiles, eficientes y expeditos.

Foto: Juan Pablo Sanchez

¿Comerciantes o Sobrevivientes?

En Florencia, se vienen presentando grandes cambios y a pasos agigantados.

Por:
Luis Jaime
Barco Garcia

Hace ya cinco años abrió sus puertas, el Almacén Éxito, del Centro Comercial Gran Plaza y hace más de un año, esta misma firma, ocupa las antiguas instalaciones del YEP, con el Éxito Centro; en menos de un año, abrieron cuatro tiendas, Merque más por menos.

Se han inaugurado novedosas modalidades de servicio: dos estaciones de combustible, con centro comercial (Palma Real y El Roble) ambas en el sector del Cunduy.

El Mío y Surtiplaza abrieron tienda, en El Versalles, con parqueadero y cómodas edificaciones. En menos de cuatro meses Justo&Bueno, cuenta con dos puntos de atención. Las "placitas" caqueteñas, se han abierto paso, en lo que ahora llaman surtifruver (nombre elegante para el líchigo de antaño) y compiten de tú a tú, con supermercados, tiendas y las galerías; cuando no, con los coches y ambulantes que se anuncian a los gritos, por toda la ciudad.

En Florencia, surgen establecimientos de comida rápida, especialmente de hamburguesas; incluidas las de plátano; pizzas para todos los gustos y presupuestos; la papa rellena y las arepas, junto con los pinchos, perros y chorizos, al lado de los corrientazos, siguen reinando por toda la ciudad; restaurantes como, Mar y Parrilla, y Fiori, entran a competir por un puesto en el paladar de los caqueteños.

Se preguntaran ustedes, porque hablo tanto de comida; es porque mi estómago, funciona mucho mejor que mi corazón.

Se han establecido constructoras, concesionarios de vehículos y se están consolidando ferreterías, talleres y distribuidoras.

La competencia ha obligado a remodelar y modernizar; hasta los consultorios de médicos, odontólogos y abogados; cada vez los medios de comunicación, las redes sociales; la posibilidad de viajar y comparar, nos han vuelto a nosotros, los consumidores, más exigentes, más infieles y mejor informados a la hora de comprar.

Nuestros empresarios tienen que decidir, si van a seguir siéndolo o los cambios, los sacarán del mercado y a duras penas, se volverán propietarios de locales para arrendar, a quienes lleguen o subsistan.

El Caquetá, gracias al proceso de Paz (sí, con mayúscula) se está convirtiendo, en una joya por descubrir y ese secreto que nos teníamos tan bien guardado, acerca de esta tierra de oportunidades; que siempre ha sido nuestra región donde el ruido y el humo de los fusiles; no dejaban ver la prosperidad que hemos venido construyendo, durante décadas de trabajo y berraquera, se está mostrando a nacionales y extranjeros.

Es el momento, de hacer un alto en el camino, personal, familiar y empresarial; perseverando en aquello que nos ha dado resultado, comparar; con lo nuevo y lo probado en otras partes, correr para alcanzar a los que van más adelante y movernos; porque otros vienen empujando.

Cámara de Comercio

realizó 1er foro ZOMAC, zonas más afectadas por el conflicto que recibirán beneficios tributarios

Con la Participación de funcionarios de la Agencia para la Renovación de Territorios, la DIAN, Universidad de la Amazonia y la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá se realizó en las instalaciones del auditorio Ángel Cuniberti de la Universidad de la Amazonia el primer Foro Zomac, zonas más afectadas por el conflicto armado que recibirán beneficios tributarios.

En el primer Foro Zomac, las instituciones participantes explicaron en que consiste y como funcionarán las Zomac en el país, se destacó el departamento de Caquetá como una de las regiones PRIORIZADAS para recibir los beneficios, la región tiene agregados a los 16 municipios del departamento.

según el Coordinador del Centro de Atención Empresarial, Cesar España, la ley 1819/2016 trae a los empresarios y alcaldes de los territorios que fueron golpeados por la violencia de grupos armados ilegales beneficios como ¨ obras por impuestos , las entidades territoriales en el momento que suban a la plataforma sus proyectos , cualquier empresario puede acoger esa iniciativa e invertir con sus impuestos en una obra puntual que ellos tengan necesidad en su municipio o población¨ Aseguró Cesar España Palomares.

El funcionario manifestó que el Gobierno Nacional priorizó 345 municipios del país, de los cuales todas las 16 localidades de Caquetá están incluidas para recibir estos beneficios tributarios. ¨ Todos los municipios de Caquetá que quiera un empresario puede ser del interior del país, invertir en obras por impuestos, lo puede hacer, por eso es importante que la comunidad y los alcaldes conozcan esto¨ señaló Cesar España.

El Primer Foro Zomac estuvo acompañado por la comunidad académica junto con empresarios de la región quienes conocieron por parte de las instituciones los detalles y alcances que trae este decreto tributario.

Informe de Gestión Vigencia 2017

1 REGISTROS PUBLICOS DELEGADOS POR EL ESTADO

1.1Registro Mercantil:

2016	2.162
2017	2.703

1.1.2 Renovaciones:

2016	8.077
2017	8.434

1.1.3 Cancelaciones:

2016	1.675
2017	1.742

1.2 Programa de la Mano con el Comerciante:

En los tres primeros meses del año 2017, se puso en marcha el nuevo programa "DE LA MANO CON EL COMERCIANTE". Se logró atender 387 comerciantes y realizar 1.335 trámites, haciendo presencia de esta forma en el 63% de su jurisdicción, quedando un potencial grande por formalizar.

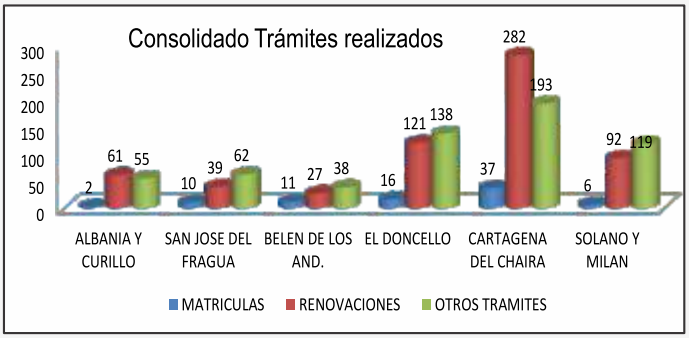

1.2.1 Total recaudado por municipio:

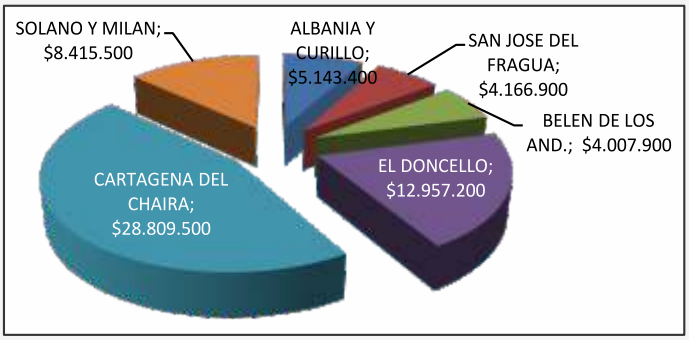

1.3 Comerciantes Activos

Municipio	2016	2017
TOTAL	8.926	10.569

Total matriculas activas **10.569.**

Los comerciantes activos a 2017 aumentaron en un 18.30%, respecto al 2016, en total 1.634.

1.4 Registro Unico de Proponentes:

	2016	2017
ACTIVOS	403	376

1.5 Entidades sin ánimo de lucro:

	2016	2017
INCRIPCIONES	163	226
RENOVACIONES	575	832
CANCELACIONES	6	4

2 CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE

Los ingresos del Centro de Conciliación y Arbitraje disminuyeron en un 7,70%, pese a que los ingresos fueron un poco menores, debemos tener en cuenta que en el 2016 crecimos un 138% respecto del 2015, por lo que este año los ingresos del centro de conciliación se estabilizaron.

El centro de conciliación realizó una jornada de conciliación gratuita los días 26, 27 de septiembre de 2017 recibiendo 10 solicitudes de conciliación, en las diferentes áreas del derecho civil, familia, comercial; y como resultado se suscribieron 3 constancias de no comparecencia, 3 constancias de no acuerdo y 4 desistimientos.

CONCILIACIONES	2016	2017	VARIACON ABS.	VARIACION %
Realizadas	96	77	-19	-19,79%

3 PROMOCION Y DESARROLLO

3.1 Promoción de la Cultura, Recreación, Educación y Turismo:

Se apoyó mediante asignación de recursos la realización de diferentes actividades recreativas, artísticas, culturales organizada por los diferentes sectores empresariales en los municipios de la Jurisdicción de la Cámara de Comercio. Se apoyó un total de 17 eventos.

3.2 Emprendimiento:

En el marco de la creación y promoción de la cultura emprendedora, la Cámara de Comercio realizó la contratación de un Profesional durante 4 meses con el fin de reactivar el programa y realizar la búsqueda de convocatorias a las cuales los comerciantes puedan aplicar.

3.3 Convenios Interinstitucionales:

Con el objetivo de mantener el fortalecimiento institucional y apoyar el mejoramiento de la competitividad regional, la Cámara de Comercio de Florencia ejecuto convenios de cooperación suscritos con las siguientes instituciones: Cámara de Comercio Bogotá- Objeto: Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financiero para la

Viene Pág Anterior

transferencia del Modelo de Desarrollo Agroempresarial, Metodología Retos de Innovación y Fortalecimiento de la Comisión Regional de Competitividad del Caquetá. Confecamaras – Cámara de Comercio de Putumayo-Objeto: Aunar esfuerzos para la implementación regional del Programa de Alianzas para la Innovación en su fase III para nuevas empresas de los departamentos del Putumayo, Amazonas, Caquetá y Nariño en el marco del convenio especial de cooperación No FP44842-291-2016.

3.4 Consejo Regional de Competitividad:

La Cámara de Comercio de Florencia, en calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Competitividad lideró la reactivación de la Comisión mediante las siguientes actividades:

1. Actualización del Plan de acción de la Comisión Regional de Competitividad 2017-2018.

2. Elaboración de la estructura de Gobernanza incluyendo: cargos, funciones, políticas y protocolos.

3. Formulación de un proyecto cuyo objeto sea el mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva láctea del departamento.

4. Identificación del sector económico sobre el cual se puede la Implementar una Iniciativa de Desarrollo de Clusters

5. Construcción del mapa de actores y diamante de competitividad y pilares estratégicos.

3.5 Seminarios:

SEMINARIO	MUNICIPIO	ASISTENTES
Reforma Tributaria	Florencia	163
Información Exógena para la DIAN	Florencia	57
Seminario Registro Nacional de Base de Datos	Florencia	52
Total Asistentes		272

3.6 Capacitacion Empresarial:

En cumplimiento a la misión institucional y las competencias legales asignadas, en coordinación con el CAE- Centro de Atención Empresarial, se realizó en los diferentes municipios del Caquetá, capacitación de manera gratuita en diversos temas empresariales dirigida a comerciantes y empresarios de diversos sectores productivos; orientadas al crecimiento personal y fortalecimiento en las competencias de la actividad comercial; donde se contó con la participación de 2.106 asistentes.

3.7 Ferias y Eventos Regionales y Nacionales:

Con el objetivo institucional de promover el progreso del sector empresarial y apoyar a los empresarios para explorar y participar en nuevos mercados, dentro y fuera del departamento; la Cámara de Comercio Aportó recursos económicos a empresarios y comerciantes para participar en actividades encaminadas al fortalecimiento de la actividad empresarial como son ferias, misiones comerciales, ruedas de negocio, así:

3.7.1 Participación en Ferias y Eventos Regionales y Nacionales:

Se participó en los siguientes eventos:

Evento	Lugar
Feria de ANATO	Bogotá
Festival Folclórico Piedemonte Amazónico	San Pedro Cqta
Feria Artesanal	San Vicente
III Feria Emprendimiento – Avenida el Caraño	Florencia
Feria Expoflorencia	Florencia
Feria Exposición Ganadera Equina	Milán
Feria Agroindustrial – Pabellón Comercial	Florencia
Feria ExpoArtesania	Bogotá

3.7.2 Jornadas de Comercio Despierto y Ruedas de Negocios:

Con el fin de contribuir al dinamismo de la actividad comercial durante la temporada decembrina, la Cámara de Comercio desarrolló como iniciativa propia y con el apoyo de la Alcaldía de Florencia, Policía Nacional y los comerciantes de la ciudad, realizo la actividad "Comercio Despierto" en el municipio de Florencia; evento al cual se vincularon cientos de comerciantes con ofertas y descuentos hasta altas horas de la noche.

De igual manera se apoyó con Recursos y Publicidad a las Asociaciones de Comerciantes y alcaldías municipales para la realización de las Jornadas de Comercio despierto durante el mes de diciembre en los Municipios el Doncello, Puerto Rico y el Paujil.

3.8 Eventos Socio-culturales:

Con el fin de contribuir al sano esparcimiento de la comunidad de Florencia y de Igual manera la generación de Ingreso para la entidad, Se realizó la Obra de teatro "Mucho Animal" por el actor Robinson Díaz.

3.9 Afiliados:

Durante la vigencia de 2017 se logró un registro de 456 comerciantes afiliados; de los cuales 40 son nuevos y 416 de años anteriores.

✓ Dentro de los Beneficios que tiene nuestros Afiliados se encuentra el descuentos en compras en establecimientos de comercio; Actualmente se han firmado 84 convenios, con descuentos y tarifas especiales para reactivar las ventas y brindar beneficios a los afiliados.

✓ Se desarrolló la actividad "Desayunando con Nuestro Afiliados", cuyo objetivo es brindar un espacio de interacción con la Cámara de Comercio al igual que recibir capacitación en diferentes temas de interés General para los empresarios.

3.10 Periódico Eje Comercial:

Se realizó la Publicación de la Revista Eje Comercial, como estrategia de comunicación continua con los afiliados, comerciantes y comunidad en general. De esta manera La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá divulgó los aspectos más relevantes de interés colectivo, social y comercial de las diferentes actividades que desarrolla la entidad en el marco de su misión institucional; de manera propia o en convenios en alianza institucional a nivel regional o nacional.

Viene Pág Anterior

3.11 Centro Empresarial:

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá cuenta actualmente con una infraestructura moderna, que le permite ofrecer a sus comerciantes, entidades y comunidad en general, amplios y cómodos espacios para la realización de eventos empresariales, culturales y de formación académica.

Durante el año 2017 se prestó el servicio de alquiler de auditorio para los diferentes eventos culturales, comerciales, de Formación, cenas con una visita de alrededor de 150.000 personas durante el año.

4 SISTEMA CAMERAL DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD

Dentro del sistema cameral de control interno se encuentra el ambiente de control el cual está dado por los elementos de la cultura organizacional de la Cámara que fomentan en todos los empleados de la entidad principios, valores y conductas orientadas hacia el control, es el fundamento de todos los demás elementos de la guía de control interno, dentro de este se realizaron las siguientes actividades: Socialización e integración del Plan Estratégico 2017-2020 con todos los funcionarios, revisión y actualización de los manuales de funciones y competencias, se realizaron diferentes capacitaciones al 100% del personal con 35 temas, lo cual contribuyó al cumplimiento de las metas y objetivos tanto estratégicos como de calidad.

Durante la presente vigencia se cumplió el décimo segundo (12) año de certificación del Sistema de Gestión de Calidad en esta Cámara de Comercio, se recibió visita de seguimiento de certificado por parte el organismo nacional de normalización de Colombia Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación "ICONTEC".

5 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.1 Gestion Documental:

Una de las inversiones más importantes durante esta vigencia fue la implementación del SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL "DOCXFLOW", herramienta que permitirá la administración de las comunicaciones oficiales recibidas y producidas por la entidad a través de la Ventanilla Única de Correspondencia y tener trazabilidad en su trámite y respuesta para dar cumplimiento al Acuerdo No. 060/2001 del Archivo General de la Nación. También se implementaron los módulos de archivo (Administración de las Tablas de Retención Documental) y el sistema de PQRS (Ley 1755/2015 y Decreto 1166/2016); para los Registros Públicos, también se implementó el sistema DOCXFLOW con un servidor dedicado y parametrizado a los usuarios de los Registros Públicos con sus roles, configuración de rutas para los documentos y lo más importante, que se alineo este gestor documental con el Sistema Integrado de Información (SII), plataforma nacional de los Registros Públicos, dando cumplimiento a lo sugerido por la Superintendencia de Industria y Comercio que textualmente dice, que las Cámaras de Comercio , entre otras obligaciones, deben implementar la consulta virtual de expedientes a través de su página WEB o del RUES, para que los usuarios accedan fácilmente a estos archivos, sin costo alguno.

5.2 Sistema Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Durante la vigencia 2017, se contrató la asesoría de un profesional en salud ocupacional quien orientó e hizo acompañamiento en el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento con lo establecido en la legislación vigente. Se hizo capacitación general a los integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y de igual manera se capacitó en varios temas afines al desarrollo del mismo para dar así cumplimiento a lo exigió por la norma que rige el SG-SST. Se hizo acompañamiento a las reuniones mensuales del Comité Paritario, seguimiento a los casos ARL, se revisó y se actualizo la Matriz de peligros y se hicieron inspecciones de seguridad, se contó con la asesoría en la actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.

5.3 Talento Humano:

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá para el año 2017 hizo grandes esfuerzos y multiplico recursos pensando en su Talento Humano en cada uno de los diferentes procesos , para fortalecer las competencias laborales, perfiles en cada una de las áreas y así continuar contribuyendo a mejorar la productividad y calidad en la prestación de los servicios misionales motivo por el cual no solo se capacitaron los funcionarios a nivel local sino a nivel nacional en los diferentes encuentros, talleres, seminarios y convenciones en los que se fortalecieran los conocimientos para ser los abanderados en innovación, tecnología, creatividad, competitividad, emprendimiento y a la vez lograr un crecimiento en la prestación de un mejor servicio a toda la comunidad.

6 FINANCIERO

6.6 Ejecucion Programa Anual de Trabajo 2016- 2017

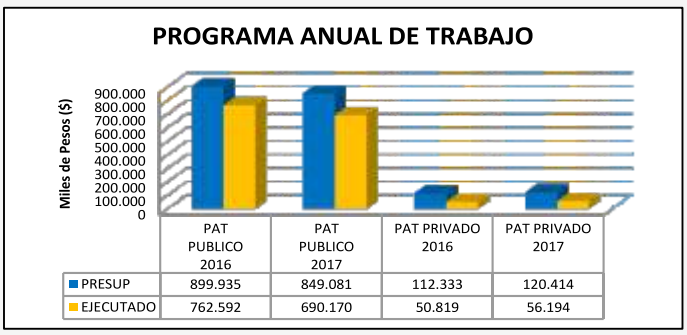

6.7 Resultado del Ejercicio 10 Ultimos Años:

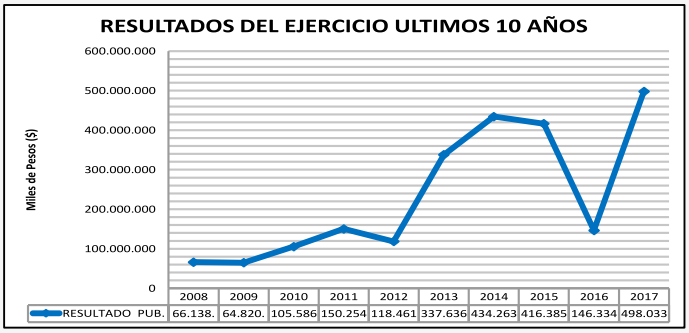

Crecimiento para la dignidad

Por: Rafael Torrijos Rivera

El avance de la protección de la denominación de origen Queso del Caquetá, pasa hoy por la puesta en marcha y consolidación de un nuevo referente para el Caquetá: la Marca Colectiva QC®; una gran apuesta del Comité Departamental de Ganaderos, que avanza colateralmente con las actividades de contención de la deforestación y la reconciliación ganadera, mediante la implementación de alternativas como la ejecución de la iniciativa: "**Desarrollo de la competitividad del sector lácteo en el Caquetá, a través del fomento de la denominación de origen Queso del Caquetá y la marca colectiva QC®**".

Como particular desafío, el referido empeño tiene como objetivo la vinculación de 1500 familias de productores a quienes se les concientizará en la importancia de la formación y la capacitación para construir competitividad colectiva; para el caso, mejores condiciones para todo el sector lácteo regional, desde el ordeño del ganadero, hasta la mesa del consumidor en los mercados Premium que cada día logra conquistar la marca QC.

Formar y reconvertir ganaderos; un franco desafío que le confiere mayor importancia al logro, y que permite evocar como motivador impulso, las palabras de Roosevelt: "*Es mucho mejor enfrentarse a los grandes desafíos y aspirar a gloriosos triunfos, aun arriesgándose a perder, que integrarse a las filas de los mediocres, que nunca se alegran ni sufren demasiado, porque viven en una gris penumbra, sin victorias ni derrotas".*

Familias que ahora se adentrarán en la apasionante aventura de la aprehensión de conocimiento, como condición fundamental para la superación del atasco en el avance de su producción, mediante la comprensión que el camino de la sostenibilidad es la ruta para superar los indicadores sanitarios, reproductivos, económicos, sociales y ambientales de su sistema ganadero.

En adelante, este proyecto para el **"Desarrollo de la competitividad del sector lácteo en el Caquetá",** se concentrará en nuevas implementaciones en las fincas (el eslabón primario), reforzando con posibilidades de manejo más intensivo sus sistemas productivos, mejorando las condiciones estructurales del suelo para conseguir calidad en la pastura, y generando conciencia de sostenibilidad ambiental; todo como un eficaz mecanismo para generar nuevas oportunidades al primer eslabón de la cadena de la leche en el Caquetá.

La base sustantiva para este desarrollo, está constituida por las características detectadas en las familias ganaderas que hoy se han constituido como aliadas de nuestro proyecto de competitividad:

a. Entusiasmo por el cambio.

Con frecuencia los ganaderos caqueteños muestran la tendencia a conformarse con el nivel de producción que poseen, porque están "acostumbrados" a él. Las 750 familias asociadas, en cambio, quieren buscan nuevos caminos, encarando el desafío con la actitud correcta para enfrentarlo.

b. Sed de conocimiento.

La capacitación y el conocimiento están directamente relacionados con la adquisición de competitividad. El actual desarrollo positivo de la ganadería está íntimamente ligado a la aplicación de prácticas sostenibles, que permitan además: devolver área al bosque, proteger el árbol, defender el agua, reparar el suelo y renovar la pastura.

c. Dignidad de vida.

Tal y como con frecuencia lo refiere el Señor Obispo de la Diócesis de Florencia, Monseñor Mejía Giraldo, hace falta comprender que, por sobre la pregonada *calidad* de vida, es preciso alcanzar *dignidad* de vida para la familia caqueteña.

Para el Señor Obispo, se ha privilegiado la calidad de vida de la persona, entendida esta como su nivel de ingresos y posibles comodidades: el salario que obtiene, el acceso al agua potable, el tipo de vehículo, los electrodomésticos que posee en su vivienda, el nivel de estudios, los metros cuadrados de la casa que habita, el tiempo que destina al ocio. Todos estos factores, en conjunto, aportan unas características que, en efecto, son condicionantes de la satisfacción personal.

No obstante, para la óptica de Monseñor Mejía, es preciso preocuparse por obtener una visión más integral del ser humano; el progreso personal no se limita al crecimiento económico. Así, la DIGNIDAD de vida se mide, si, por la calidad de vida, pero siempre y cuando, la persona comprenda que esta condición, de abundancia o limitación, esté puesta al servicio del mejoramiento espiritual personal y social colectivo.

Demasiadas personas que lo tienen todo materialmente, y una supuesta alta calidad de vida, están sumidos en depresión, ansiedad, marginamiento, aislamiento y perverso uso de sus bienes. Para el Sr. Obispo, "*desde el primer instante en el vientre materno, hasta veinte minutos después de su último aliento, toda persona posee la DIGNIDAD fundamental de ser creatura de Dios*". En virtud de este contundente hecho: dignidad, antes que calidad.

Las 1500 familias que acompañan la tarea de perseguir competitividad productiva, poseen estas características a partir de las cuales y como propósito fundante, de la mano del Programa de alianzas comerciales, el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá seguirá adelante con su cometido misional: Forjar futuro

Se realizará la segunda feria del libro en caquetá

Del 3 al 6 del mes de Octubre, la Cámara de Comercio, realizará en Florencia, la segunda Feria del Libro, Iniciativa de la entidad gremial como estrategia de responsabilidad social, con la que busca incentivar el hábito de la lectura en la región ¨ Hacemos un llamado a toda la comunidad, a las universidades para que se vinculen, invitamos a las entidades, a las alcaldías de los diferentes municipios y a la Gobernación de Caquetá, para que entre todos promulguemos el desarrollo de la cultura de la lectura¨ aseguró Wilmer Cárdenas Rodríguez, Director de Promoción y Desarrollo.

El funcionario manifestó, que para este evento harán presencia en la región más de treinta editoriales y librerías, entre ellas Panamericana¨ Tuve la oportunidad de hablar con la administradora general y le pareció interesante el departamento de Caquetá, mostró interés por hacer presencia en la región durante la segunda feria del libro en esta parte del país. Es un logro importante porque la librería panamericana es una de las más reconocidas a nivel nacional¨ indicó el Director de Promoción y Desarrollo.

Para este año, la Cámara de Comercio ha pensado en darle un mejor despliegue a la realización de la Feria del Libro, teniendo en cuenta que el año anterior, fue un éxito el evento que reunió a decenas de editoriales y librerías y que por supuesto generó un ambiente de academia y cultura por la lectura ¨Lo que queremos es que año tras año, la feria del libro en Florencia se siga posesionando y que se convierta en una actividad obligada para la entidad gremial y que consiguiente le genere al departamento una mejor imagen ¨Puntualizó Wilmer Cárdenas Rodríguez

SIPREF

¿que es?

El Sistema de prevención de fraudes es un conjunto de herramientas gratuitas para los empresarios que se encuentran como personas naturales y jurídicas que están inscritas ante las Cámaras de Comercio del País, así mismo para las entidades sin ánimo de lucro y proponentes e usuarios de la información registral, esto con el propósito de garantizar la seguridad y confiabilidad de los registros públicos y así evitar los fraudes en la información registral.

Cómo Funciona el Sipref?

Los Comerciantes que presentan los documentos para el respectivo registro deben presentar la fotocopia de la cedula de ciudadanía y la información de identificación del solicitante, la cual se valida con el sistema de la Registraduría del Estado Civil, esto para verificar los datos del documento que deberán coincidir y que no correspondan a terceros o en el peor de los caos ciudadanos que hayan fallecido.

¿Qué Herramienta Tecnológica es utilizada para prevenir fraudes?

El Sistema Biométrico es la Herramienta Tecnológica que les permite a las Cámaras de Comercio del país verificar si la persona que está realizando el trámite es quien dice ser, es decir, en el momento en que un comerciante requiera actualizar sus datos y realizar un cambio o modificar sus datos, el sistema biométrico estará conectado con la Registraduría Nacional del Estado Civil para confirmar si la persona que está realizando el proceso es efectivamente quien coincide con el documento de identificación.

¿Ventajas que ofrece el Sipref?

Dentro de las Ventajas que ofrece el Sistema de Prevención de Fraudes está la de permitir a los titulares de la información registral adoptar medidas que detengan conductas fraudulentas

Prevenir fraudes en los registros de los comerciantes o inscritos que no han actualizado datos o no han efectuado su renovación en los 3 últimos años

Prevenir que terceros no autorizados por el titular del registro modifiquen la información que figura en los registros públicos de la cámara de comercio de Florencia para el Caquetá

Verificar la identidad de las personas que realizan trámites físicos o electrónicos.

Este nuevo Sistema además de incrementar la seguridad y confiabilidad en la operación de los registros públicos tiene como finalidad prevenir que terceros ajenos a los titulares de los registros públicos que llevamos las Cámaras de Comercio, modifiquen la información que reposa en ellos.

Funcionarios de la Cámara de Comercio, celebraron los cumpleaños del Presidente Ejecutivo Jaun Carlos Rojas

Cena de celebracion, día de la Mujer

Cámara de Comercio hizo presencia en la 4 travesía de ciclomontañismo

Empresarios de caquetá disfrutaron de la viejoteca organizada por la Cámara de Comercio

Cámara de Comercio celebró el día del Periodista en caquetá

Lente Cameral

Cámara de Comercio apoyó la radioteletón

AUDITORIO TERCER PISO
CAPACIDAD: 55 PERSONAS

El Auditorio cuenta con los siguientes servicios:

- Tablero Acrílico y marcadores
- Aire Acondicionado
- Sillas Universitarias
- Computador
- Video Beam
- Estación de Café
- Servicio Sanitarios
- Internet Wifi

AUDITORIO TERCER PISO PARA 55 PERSONAS		
	TIEMPO	55 PERSONAS
PARTICULARES	Medio dia	$ 235.400
	Día Completo	$ 449.400
MATRICULADOS	Medio dia	$ 214.000
	Día Completo	$ 417.300
AFILIADOS	Medio dia	$ 203.300
	Día Completo	$ 390.600

INFORMES EN:
Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá
Carrera 9 No. 17-10. Barrio 7 de Agosto
Tel: (+57 8) 435 3939 - Ext 217-219
Celular: 310 777 5089
Email: centroempresarial@ccflorencia.org.co
www.ccflorencia.org.co

CENTRO EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO

REALICE SUS EVENTOS EN LOS MEJORES ESCENARIOS

- CONFERENCIAS
- CAPACITACIONES
- ENCUENTROS EMPRESARIALES
- QUINCE AÑOS
- GRADOS
- REUNIONES SOCIALES

Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá

AUDITORIOS 1 y 2
CAPACIDAD: 350 PERSONAS MAXIMO

AUDITORIO 1

AUDITORIO 2

	TIEMPO	250 PERSONAS	350 PERSONAS
PARTICULARES	Medio dia	$ 446.200	$ 609.900
	Día Completo	$ 728.200	$ 1.021.900
MATRICULADOS	Medio día	$ 423.800	$ 580.000
	Día Completo	$ 691.800	$ 970.500
AFILIADOS	Medio dia	$ 379.300	$ 519.000
	Día Completo	$ 618.500	$ 868.000

Nota: Las Tarifas para Fiestas y Conciertos tienen un valor adicional.

Los auditorios cuentan con los siguientes servicios:

- Silletería
- Aire Acondicionado
- Computador Portátil
- Video Beam
- Sonido
- Micrófonos Fijos e inalámbricos
- Tarima con mesa Principal
- Área para Refrigerios
- Servicios Sanitarios
- Estación de Café
- Estación de Agua
- Parqueadero Limitado para organizadores
- Internet Wifi

AUDITORIO CENTRO EMPRESARIAL
CAPACIDAD: 750 PERSONAS

AUDITORIO CENTRO EMPRESARIAL PARA 750 PERSONAS		
	TIEMPO	750 PERSONAS
PARTICULARES	Medio dia	$ 1.316.000
	Día Completo	$ 2.185.000
MATRICULADOS	Medio dia	$ 1.249.800
	Día Completo	$ 2.074.800
AFILIADOS	Medio dia	$ 1.118.200
	Día Completo	$ 1.856.900

Nota: Las Tarifas para Fiestas y Conciertos tienen un valor adicional.

El Auditorio cuenta con los siguientes servicios:

- Silletería
- Aire Acondicionado
- Computador Portátil
- Video Beam
- Sonido
- Micrófonos Fijos e inalámbricos
- Tarima con mesa Principal
- Área para Refrigerios
- Servicios Sanitarios
- Estación de Café
- Estación de Agua
- Parqueadero Limitado para organizadores
- Internet Wifi
- Camerino

EL NEGRO LUCUMI

★ ★ ★ HUGO NEIMER GONZALEZ

VIE 31 AGO

Centro Empresarial de la Cámara de Comercio de Florencia

7:00 p.m.

VALOR BOLETA: $ 35.000 Descuento para Afiliado del 15%

VENTA DE BOLETAS: Oficina de Promoción y Desarrollo
Cámara de Comercio de Florencia
310 777 5089 - 435 3939 Ext: 217 - 219